



Servicio Contable y Tributario

CPA. ALAY VELEZ VIVIANA ELIZABETH

RUC: 1309902060001

Tel: 0958865082

Hotmail. Viviana_alay@hotmail.com

Montecristi – Manabí - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

LITORAL CONSTRUCCIONES S.A.

En presente y carácter a la Junta General y en cumplimiento a la Ley de Compañía establecida en la Sección IV ordinal 9 en los Art.274 y 279 en concordancia con el Art.231 de su numeral 2, a los expuesto como Comisario de la Compañía **LITORAL CONSTRUCCIONES S.A.** comunico que revisado y examinado los **ESTADOS DE SITUACION Y EL RESULTADO**, de la Compañía al cierre del Ejercicio Fiscal al 31 de diciembre del 2017.

*Se estableció con la presente revisión de la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio 2017, en base de Los PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADA, NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES.

En cumplimiento a las obligaciones determinada y adoptada a la Junta de Accionistas que en mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, reglamentarias, y demás resoluciones previstas.

*EL control Interno considerado con sus principios y determinar el alcance de los procedimientos sobre los Estados Financieros

* El resultado obtenido, con la documentación contable de la Empresa, para el Estado de Situación del Ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2017.

ACTIVO CORRIENTES	800,00
ACTIVO NO CORRIENTES	4.000,00
PASIVO NO CORRIENTES	1.300,00
PATRIMONIO	3.500,00

Considerando el Estado de Resultado del ejercicio 2017 y comparado el Resultado del ejercicio 2016 cita los siguientes

CUENTA	2017	2016	VARIACION
INGRESOS	26,00	0,00	26,00
COSTOS Y GASTOS	26,00	0,00	26,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00

Existe una igualdad de valores del periodo fiscal como lo demuestra el Estado de Resultado periodo Fiscal 2017

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias, especificada con las declaraciones mensuales ejercicio 2017

Ante lo mencionado se considera.

La Empresa LITORAL CONSTRUCCIONES S.A. En el Estado de Situación y el Estado de Resultado del ejercicio 2017 es Razonable y los valores que están determinados en los Balances, son lo que se refleja en los documentos que mantiene la Compañía, quedando a consideración de los Accionistas, los Balances e Informe del Gerente General para su aprobación.



C.P.A. VIVIANA ALAY VELEZ

COMISARIO